Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VANESSA CHOPERENA PRECIADO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.699.113	CONTRATO No.	430-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 7 AL 28 DE FEBRERO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales	Durante el período del informe, a saber, del 07 al 28 de febrero de 2025, se brindó acompañamiento a cincuenta y siente (57) personas asignadas en estado Activo, 56 de ellas en proceso de reincorporación y una (1) de Auto SAR-AI 067, y se realizaron atenciones con enfoque diferencial étnico a seis (6) de estos participantes activos. En este acompañamiento a la población en Reincorporación se avanzó en la implementación de Programa de Reincorporación Integral de acuerdo con lo contemplado en la Resolución 2319 del 9 de septiembre de 2024; en este sentido, se avanzó en la etapa de formulación de los Planes de Reincorporación Individuales con la finalización de las caracterizaciones y el avance en la selección de Acciones PRI. Se tienen una (1) persona en reincorporación en estado ausente que no cuenta con contacto activo ni participación efectiva en las actividades programadas. Al cierre de este informe se tienen 56 caracterizaciones PRI en estado Terminado.
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Para el período del informe, no se cuenta en el grupo territorial con solicitud de formulación de planes colectivos de reincorporación, por lo que no se está brindando apoyo en esta área.
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Durante el período del informe en el marco de las atenciones se identificó a las personas en reincorporación interesadas en acceder a la oferta educativa en el marco de la Estrategia Maestro Itinerante de UNAD- ARN para continuar su proceso de formación académica. El 24 de febrero mediante conexión virtual con la UTR se recibió la socialización de la herramienta de oferta institucional que se encuentra en construcción en el nivel central y su relación con las necesidades que se identifiquen mediante la selección de acciones en los Planes de Reincorporación Individual, así mismo se inició en territorio el proceso de identificación de oferta activa y pertinente para aportar a esta herramienta. Se compartió con la población asignada, a través de medios virtuales, la información de formación complementaria reciente y vigente que pudiera ser de su interés y que apalanca los intereses del PRI como fueron el curso de paz total en el aula libre de UNAL y la Escuela de Formación en Participación Política y Ciudadana en su segundo ciclo, de ARN, que ofrece dos diplomados en esta área de estudio.
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Se brindó orientación en las atenciones individuales y grupales a la población asignada para la revisión del contenido de las acciones en la herramienta pedagógica dispuesta y la selección general de estas de acuerdo con sus intereses y horizonte PRI, así mismo se realizó la explicación detallada de las actividades requeridas para el cumplimiento de estas acciones en los casos en que aplican al firmante de paz; en este sentido se finalizó la selección de acciones generales con 11 personas en reincorporación en cada una de las Líneas Estratégicas del PRI.
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	En el período de este informe de acuerdo con la información compartida por el Líder Productivo, se programó la visita de seguimiento al PRE-PP-38429 para la primera quincena de marzo, proyecto productivo individual asociativo de dos firmantes de paz, ubicado en zona rural del municipio de Barrancas. El 28 de febrero en reunión con los profesionales de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) se nos compartió información relacionada con las acciones que se vienen realizando con la población firmante beneficiada con la asistencia técnica a sus proyectos productivos, recibiendo información de la novedades presentadas e información necesaria para la sensibilización a los PER sobre las acciones necesarias para el cumplimiento exitoso de esta asistencia técnica.
6.Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Se realizó el registro de la información de la población asignada así: finalización en SIRR de 56 caracterizaciones PRI, actualización en ARPA de 9 Tratamiento de datos y usos de la información, actualización en SIRR de grupos de familia para el ingreso de integrantes, actualización de información de ubicación y contacto de acuerdo con los cambios surgidos. Se realizó el registro en SIRR mediante ARPA y dispositivo biométrico de cincuenta (50) atenciones de acompañamiento psicosocial a personas en reincorporación; se realiza el registro de atención en 2 planillas físicas a siete (7) participantes activos a quienes no se puede tomar el registro dactilar. Se realizó cargue en SIRR de los documentos soporte relacionados con las acciones de acompañamiento a los procesos de la población, como 1 registro civil de nacimiento, 2 diplomas de bachiller y 4 certificados de discapacidad; se realizó el cargue de la información requerida en la herramienta ARPA correspondiente a los consentimientos de finalidad, uso y privacidad del tratamiento de datos de la población vinculada.
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Se recibió orientación por parte de la Profesional Social referente a los métodos operativos para el desarrollo de la Acciones PRI. Al cierre de presente informe nos encontramos en la fase de formulación de la selección de acciones del plan general y no se encuentran priorizadas acciones para el ciclo anual 2025, por lo anterior, no se están implementando mecanismos de control para el seguimiento y la recolección de la información de cumplimientos.
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	El 14 de febrero se recibió de parte de la Profesional Social el Reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación - febrero 2025, para la verificación del pago de las Asignaciones Mensuales, Suministros Económico de Alimentos y valores adicionales diferenciales. Se realizó la verificación de esta información y no se tuvo reporte de novedades por irregularidad. De acuerdo con lo anterior, durante el mes de febrero se realizaron los siguientes pagos a la población asignada: Asignación mensual a 56 personas en reincorporación, Asignación mensual a 1 persona de Auto SAR-AI 067, Suministro de alimentos a 56 personas en reincorporación, 6 pagos por Adicional de adulto mayor, 33 pagos por hijos menores de 12 años y no se desembolsó ningún pago por hijos con discapacidad ni por mujer gestante.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	De acuerdo con la programación y la notificación de actividades por parte del supervisor y equipo de apoyo se participó: el día 12 de febrero en un espacio presencial con la Profesional Social en la sede ARN Fonseca con el propósito de recibir orientación y lineamientos operativos; El 24 de febrero reunión virtual direccionada por la UTR para la socialización de la herramienta de oferta institucional que se encuentra en construcción en el nivel central y su relación con las necesidades que se identifiquen mediante la selección de acciones en los Planes de Reincorporación Individual; El 26 de febrero en el espacio virtual para la resolución de inquietudes "Tania Responde"; El 27 de febrero en un espacio virtual direccionado por la Gestora Operativa y la Profesional Social para recibir orientación sobre temas administrativos de informes contractuales y presentación de cuentas de cobre y temas misionales de seguimiento a la ejecución; El día 28 de febrero en el espacio virtual convocado por el nivel central ARN y con la participación de profesionales del Ministerio de Vivienda con el propósito de socializar el resultado de los pre-cruces para la verificación de los beneficiarios potenciales del proyecto de vivienda a construirse en el predio Portobello.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VANESSA CHOPERENA PRECIADO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	49.699.113	CONTRATO No.	430-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 7 AL 28 DE FEBRERO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	De acuerdo con las directrices de gestión documental se realizó entrega de tres (3) formatos IR-F-43 Planilla asistencias actividades.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato. El 29 de febrero se remitió el informe de actividades a la supervisión para su revisión y aprobación.

Vanessa Choperena Preciado
Firmado digitalmente por Vanessa Choperena Preciado

VANESSA CHOPERENA PRECIADO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Ana Maria Ferrer Arroyo
Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo
Fecha: 2025.03.05 08:19:58 -05'00'

NOMBRE(S): ANA MARIA FERRER ARROYO

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co